



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-21 2019 0353-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION

DEMANDANTE: CHRISTINE BALLING

DEMANDADO: PORVENIR

FECHA DE SENTENCIA: 26 DE FEBRERO DE 2021

DECISIÓN:

CONFIRMAR LA SENTENCIA – COSTAS EN ESTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DEL RECURRENTE.

MAGISTRADO DR. EDUARDO CARVAJALINO OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

Por un (1) día hábil, hoy 11/03/2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 11/03/2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA